



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

CC. REGIDORES
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **MARTES 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2013**, a las **08:00 HORAS (8 de la mañana)** EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. (Se solicita su omisión hasta próxima sesión ordinaria)
- 4º Se somete a consideración del Pleno el proyecto de decreto número 24401 por el cual se reforma el párrafo sexto del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 5º Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, 15 MARZO DE 2013

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

